

la falta de cosecha g. generalm. se ha
experimentado en estos últimos años; y
esta comisión no encuentra otro medio p.
de salida a esta y las demás Reclamacio-

Contribucion

Sobre Roca pe-
rida de

nes de su clase, que los contribuyentes pre-
sentan a esta Comisión, pidiendo su exención de

los productos de las tierras, viñas y arbolado
que lleven de su cuenta; pues para la

Hacienda arrendada no hay necesidad p.
ahora de semejante exención: de consi-

guiente los pp. de la congregación de S. Fi-
lipo Neri devían formar su Reclamación de los

productos de la parte de su hacienda g.
cultivos por 11, y porcan despues del año de

1737. del concordato, presentando además el
documento o docum. g. acreditar la ocupación

de los citados bienes, seg. la Resolución
de la Superioridad de 6. de Agosto de este

año; y en virtud de todo, la Comisión proce-
derá a Reformat la cuota g. se les ha impo-

en el Rparto de la N. Contribución de uten-
didos y paga del año pasado de 1826, y C. N.

demanda. = El cuanto a esta comisión deva

